

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
PROCESO CONTRACTUAL DE CONVENIO COMPETITIVO BAJO RÉGIMEN ESPECIAL DECRETO 092 DE 2017,
CONVENIO DE ASOCIACION No. 98-CNVA-2026

FECHA:	25/06/2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	DECRETO 092 DE 2017 / ART. 355 C.P.
OBJETO DEL PROCESO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PARTICIPACION DE LA EMBAJADORA CULTURAL Y LOS GRUPOS ARTISTICOS DE LA CASA DE LA CULTURA EN EL FESTIVAL DEL PIEDEMONTE AMAZONICO QUE SE DESARROLLA EN ELA CIUDAD DE FLORENCIA DEL 25 AL 28 DE JUNIO DE 2026.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

INFORME DE LA DILIGENCIA DE CIERRE DEL PROCESO DE CONVENIO COMPETITIVO: El Comité, informa que la diligencia de cierre, se llevó a cabo el 24 de junio de 2026, según se puede ver en la plataforma transaccional del SECOP II, se recibió las siguientes propuestas:

PROPONENTES	TIPO DE PERSONA			
	PN	PJ	UT	C
SACHE FUNDACIÓN - HACIA ADELANTE Nit : 901246342-9.		X		

PN = Persona Natural PJ = Persona Jurídica UT = Unión Temporal C = Consorcio

Propuesta a evaluar:

PROPONENTE:	SACHE FUNDACIÓN - HACIA ADELANTE Nit : 901246342-9.			
C.C. No.	N.A.	NIT No.	901246342-9.	
REPRESENTANTE LEGAL:	LUZ ANGELA VASQUEZ HOYOS	C.C No.	C.C. No. 1.061.732.097	
FORMA DE PARTICIPACIÓN	PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA	CONSORCIO	UNION TEMPORAL
		X		

EVALUACIÓN JURÍDICA

Responsable: **WILLIAM DAVID BUSTOS ORTEGA**- Asesor Jurídico Externo Contractual

DOCUMENTO O REQUISITO	OBSERVACIÓN	CONCEPTO
11.1.1 Carta de presentación de la propuesta	N.A.	CUMPLE
11.1.2 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE PROPONENTES PLURALES	N.A.	N.A.
11.1.3 EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	23 de junio de 2026	CUMPLE
11.1.4 PODER	N.A.	N.A.
11.1.5 RUT	N/A	CUMPLE
Garantía de seriedad del ofrecimiento	N/A	CUMPLE
11.1.6 CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES.	N/A	CUMPLE
11.1.7 Certificado del sistema de información y registro de sanciones y causas de Inhabilidad – SIRI– vigente expedido por la procuraduría general de la nación (de La persona jurídica y de su representante legal)	Se realizó la verificación	CUMPLE
11.1.8 Certificado del boletín de responsables fiscales	Se realizó la verificación	CUMPLE
11.1.9 Certificado de antecedentes judiciales	Se realizó la verificación	CUMPLE
11.1.10 certificado del registro nacional de medidas correctivas	Se realizó la verificación	CUMPLE
Hoja de vida de persona jurídica	N/A	CUMPLE
11.1.12. CERTIFICACION DE APOORTE O COFINANCIACION	23 de junio de 2026	CUMPLE
11.1.13. ESTADOS FINANCIEROS	N.A.	CUMPLE
11.1.14 Certificación bancaria	N.A.	CUMPLE
CONCLUSION	HABILITADO JURÍDICAMENTE	

El proponente **SACHE FUNDACIÓN - HACIA ADELANTE**, representada legalmente por **LUZ ANGELA VASQUEZ HOYOS**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.061.732.097 – **CUMPLE** con todos los requisitos jurídicos habilitantes establecidos.

VERIFICACIÓN FINANCIERA

Responsable: **NEFER DELGADO OLAYA** – secretaria de hacienda - Evaluador Financiero

REQUISITO	CONCEPTO
EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN. Se deberá aportar Certificado del contador público o el revisor fiscal (Según aplique) en los que se detalle: ✓ Gastos de implementación de los proyectos en el año 2025 ✓ Total, gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2025 ✓ Total, de contribuciones del sector privado en el año 2025 ✓ Estados financieros del año inmediatamente anterior a la presente convocatoria o del año 2025	CUMPLE / SUBSANADO
CAPACIDAD ORGANIZACIÓN. Se verificará que los proponentes estén inscritos en el Registro Mercantil de la Cámara de comercio de su domicilio, en el cual acredite: ○ La existencia y representación legal de la personería jurídica ○ Las facultades del representante legal para presentar la propuesta ○ Que el Objeto social permita a la ESAL la celebración y ejecución de del convenio objeto del proceso de contratación ○ Que la constitución de la ESAL sea anterior a la fecha del proceso y que su termino de duración sea igual a 1 año. En el evento que el registro mercantil remita a los estatutos de la ESAL para establecer las facultades del representante legal, el proponente debe anexar copia de dichos estatutos. Se verificará que la ESAL esté inscrita en el Registro único tributario (RUT), siempre que se trate de sujetos de obligaciones administradas y controladas por la DIAN.	CUMPLE
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL la ESAL acreditara su estructura organizacional con los siguientes documentos: ➤ Organigrama de la ESAL ➤ Esquema de implementación de las acciones de mejora	CUMPLE

➤ Reglamento interno de trabajo ➤ Plan de bienestar e incentivo ➤ Protocolo de recepción de PQRSD ➤ Manual estándares de conducta ➤ Plan de preparación y respuesta de emergencia ➤ Política de tolerancia cero y protección con respecto a la explotación y los abusos sexuales							
INDICADORES DE LA EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN <table border="1"> <thead> <tr> <th>INDICADOR</th><th>INDICAR REQUERIDO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contar con un indicador de eficiencia de la administración: <i>(Gastos de implementación de los proyectos 2025 / Total gastos de funcionamiento de la ESAL) 2025</i></td><td>El Cálculo del Indicador debe ser Mayor a 1</td></tr> <tr> <td>Contar con un indicador de eficiencia del esfuerzo de la ESAL para conseguir contribuciones del sector privado: <i>(Total gastos de funcionamiento de la ESAL 2025 / Total de contribuciones del sector privado) 2025</i></td><td>El Cálculo del Indicador ser mayor a 1</td></tr> </tbody> </table>	INDICADOR	INDICAR REQUERIDO	Contar con un indicador de eficiencia de la administración: <i>(Gastos de implementación de los proyectos 2025 / Total gastos de funcionamiento de la ESAL) 2025</i>	El Cálculo del Indicador debe ser Mayor a 1	Contar con un indicador de eficiencia del esfuerzo de la ESAL para conseguir contribuciones del sector privado: <i>(Total gastos de funcionamiento de la ESAL 2025 / Total de contribuciones del sector privado) 2025</i>	El Cálculo del Indicador ser mayor a 1	CUMPLE / SUBSANADO
INDICADOR	INDICAR REQUERIDO						
Contar con un indicador de eficiencia de la administración: <i>(Gastos de implementación de los proyectos 2025 / Total gastos de funcionamiento de la ESAL) 2025</i>	El Cálculo del Indicador debe ser Mayor a 1						
Contar con un indicador de eficiencia del esfuerzo de la ESAL para conseguir contribuciones del sector privado: <i>(Total gastos de funcionamiento de la ESAL 2025 / Total de contribuciones del sector privado) 2025</i>	El Cálculo del Indicador ser mayor a 1						
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL <table border="1"> <thead> <tr> <th>INDICADOR</th><th>PUNTAJE</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Índice de Liquidez (activo corriente/pasivo corriente)</td><td>Mayor o igual a 1</td></tr> <tr> <td>Índice de endeudamiento (pasivo total/activo total)</td><td>Menor o igual a 0,70</td></tr> </tbody> </table> Nota 1: Cuando un determinado indicador se encuentre como indefinido, la entidad lo tomará como cero (0), teniendo en cuenta lo establecido en el manual de requisitos habilitantes de Colombia Compra Eficiente, que establece: "Debido a que hay indicadores que resultan de realizar divisiones entre valores, la Entidad Estatal debe establecer explícitamente en los Documentos del Proceso una regla para determinar cómo evaluará el indicador cuando el denominador es cero, pues en este caso no es posible realizar esta operación matemática. Por ejemplo, en el caso del indicador de cobertura de intereses, puede haber empresas que no presentan obligaciones financieras y por ende no incurren en gastos financieros, es decir, el denominador es cero (0) y no sería posible calcular el indicador. En este caso, la regla puede ser que el proponente que no tiene obligaciones financieras resulta habilitado." Nota 2: En el Proceso de Contratación se pueden presentar oferentes plurales por medio de uniones temporales, consorcios y promesas de sociedad futura. Por lo tanto, la Entidad Estatal utilizará los siguientes procedimientos para calcular los indicadores de los oferentes plurales a partir de la información de cada integrante del oferente plural. Se podrá aplicar cualquier fórmula.	INDICADOR	PUNTAJE	Índice de Liquidez (activo corriente/pasivo corriente)	Mayor o igual a 1	Índice de endeudamiento (pasivo total/activo total)	Menor o igual a 0,70	CUMPLE
INDICADOR	PUNTAJE						
Índice de Liquidez (activo corriente/pasivo corriente)	Mayor o igual a 1						
Índice de endeudamiento (pasivo total/activo total)	Menor o igual a 0,70						

Nota 3: En caso de que el oferente no cuente con contribuciones del sector privado en el año 2024 o 2025, o estas equivalen a cero (0), o su resultado sea INDETERMINADO, en este caso el oferente CUMPLE con este indicador; esto con relación al indicador de eficiencia en el esfuerzo. Nota 4: En caso de que un indicador sea indeterminado o indivisible, el oferente CUMPLE con este indicador	
CONCLUSION	CUMPLE

El proponente **SACHE FUNDACIÓN - HACIA ADELANTE**, representada legalmente por **LUZ ANGELA VASQUEZ HOYOS**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.061.732.097 – **CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes establecidos.

EVALUACIÓN TÉCNICA:

Responsable:

JOSE ANTONIO OBANDO TREJOS – Coordinadora de Cultura - Evaluador Técnico y económico

DOCUMENTO O REQUISITO ¹				CONCEPTO																			
EXPERIENCIA GENERAL: El proponente deberá tener experiencia en la ejecución de DOS (02) contratos ejecutados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto esté relacionado con prestación de servicios como operador logístico.				CUMPLE, si bien es cierto allega ACEPTACIÓN DE OFERTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 133-11-07-01-04 y ACEPTACIÓN DE OFERTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 133-11-07-01-05, se constató que están debidamente liquidados en esta entidad.																			
PERSONAL REQUERIDO <table> <tr> <th rowspan="2">CARGO O ROL</th><th colspan="2">FORMACIÓN ACADÉMICA</th><th colspan="2">EXPERIENCIA</th></tr> <tr> <th>FORMAL</th><th>INFORMAL</th><th>GENERAL</th><th>ESPECÍFICA</th></tr> <tr> <td>Coordinador logístico</td><td>Tecnólogo en administración empresarial</td><td>Diplomado en logística</td><td>Con 1 años de experiencia contados a partir de la expedición del título</td><td>Haberse desempeñado como Coordinador logístico en un (01) contrato que en su objeto evidencie la prestación de servicios logísticos actividades deportivas</td></tr> <tr> <td>Preparador de Reinas</td><td>Bachiller</td><td>N/A</td><td></td><td>Aportar al menos contratos, como preparador de reinas o bailarín.</td></tr> </table>				CARGO O ROL	FORMACIÓN ACADÉMICA		EXPERIENCIA		FORMAL	INFORMAL	GENERAL	ESPECÍFICA	Coordinador logístico	Tecnólogo en administración empresarial	Diplomado en logística	Con 1 años de experiencia contados a partir de la expedición del título	Haberse desempeñado como Coordinador logístico en un (01) contrato que en su objeto evidencie la prestación de servicios logísticos actividades deportivas	Preparador de Reinas	Bachiller	N/A		Aportar al menos contratos, como preparador de reinas o bailarín.	CUMPLE
CARGO O ROL	FORMACIÓN ACADÉMICA		EXPERIENCIA																				
	FORMAL	INFORMAL	GENERAL	ESPECÍFICA																			
Coordinador logístico	Tecnólogo en administración empresarial	Diplomado en logística	Con 1 años de experiencia contados a partir de la expedición del título	Haberse desempeñado como Coordinador logístico en un (01) contrato que en su objeto evidencie la prestación de servicios logísticos actividades deportivas																			
Preparador de Reinas	Bachiller	N/A		Aportar al menos contratos, como preparador de reinas o bailarín.																			

¹ Experiencia exigida en la invitación Pública

PROPUESTA TÉCNICO ECONÓMICA: Debe ser presentada en el formato ANEXO de la convocatoria, en el cual se realice y/o discrimine la cofinanciación del Conveniente y el municipio; el valor ofrecido deberá expresarse en pesos colombianos).	CUMPLE
COMPROMISO DE APOORTE La Entidad Sin Ánimo de Lucro deberá indicar en el formato "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA" y "FORMATO OFERTA DE APORTES" de la invitación, el valor en pesos de los recursos en especie que pretende comprometer para la ejecución del objeto del convenio de asociación y las actividades descritas en los estudios previos.	CUMPLE
REPUTACION DE LA ESAL	CUMPLE
CONCLUSION	CUMPLE

El proponente **SACHE FUNDACIÓN - HACIA ADELANTE**, representada legalmente por **LUZ ANGELA VASQUEZ HOYOS**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.061.732.097 – **CUMPLE** con todos los requisitos técnicos habilitantes establecidos.

RESUMEN:

FACTORES DE EVALUACION	CRITERIOS DE EVALUACION	FFUNDACIÓN PAZ Y PROGRESO POR COLOMBIA
REQUISITOS HABILITANTES	Verificación Jurídica	CUMPLE
	Verificación Financiera	CUMPLE
	Verificación Técnica	CUMPLE
VALORACION GENERAL		CUMPLE

FACTOR DE SELECCIÓN – CRITERIOS PONDERABLES

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 2° del Decreto 092 de 2017, con observancia a lo definido en el artículo 355 de la Constitución Política de Colombia, para la selección de la propuesta más favorable la entidad hará una ponderación que permita identificar la propuesta con indicadores de idoneidad, experiencia, eficacia, eficiencia, economía y de manejo del Riesgo, que den más garantías para el desarrollo de los programas, que se buscan impulsar con la suscripción del futuro CONVENIO DE ASOCIACION.

El Municipio debe evaluar las Ofertas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes y para evaluar la propuesta en el aspecto económico y calidad, debe haber sido declarada **HÁBIL o CUMPLE** dentro de los criterios Jurídico, técnico y financiero.

La omisión de los requisitos, documentos e información necesarios para la comparación y ponderación de las propuestas no podrá subsanarse.

La entidad verificara los contenidos de las propuestas y en este orden ha definido los criterios para comparación y ponderación de las ofertas, que se han definido en **MIL (1000) PUNTOS** discriminados de la siguiente manera:

CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO				
APORTE EN BIENES O SERVICIOS A REALIZAR LA ESAL En este criterio, se asignará hasta 250 puntos a cada propuesta de la ESAL que manifieste aportar recursos en dinero y/o especie superior al mínimo indicado del presupuesto. Ahora bien, para evaluar este criterio la ESAL, deberá aportar manifestación escrita donde se comprometa a aportar los bienes y servicios superiores al mínimo a aportar: <table border="1"> <tr> <th>CRITERIO</th><th>PUNTAJE</th></tr> <tr> <td>TRES MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS. \$ 3.375.000</td><td>250 puntos</td></tr> </table>	CRITERIO	PUNTAJE	TRES MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS. \$ 3.375.000	250 puntos	250 Puntos
CRITERIO	PUNTAJE				
TRES MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS. \$ 3.375.000	250 puntos				
FACTOR CALIDAD Para obtener el puntaje establecido, respecto al FACTOR DE CALIDAD, el proponente deberá adjuntar con su propuesta el siguiente documento: Una certificación dada por el representante legal del proponente, en la cual establezcan que la entidad sin ánimo de lucro no ha sido multada, o le han declarado caducidad, esta información será verificada por parte de la entidad. En caso de ofertas plural deberá ser entregado por cada integrante del proponente plural. De no presentar el documento que contenga el ofrecimiento aquí establecido y en las condiciones previstas, no se otorgará puntaje por este factor.	0 puntos				
EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO	500 puntos				

CARGO O ROL	FORMACIÓN ACADÉMICA		EXPERIENCIA	
	FORMAL	INFORMAL	GENERAL	ESPECÍFICA
Coordinador logístico	Tecnólogo en administración empresarial	Diplomado en logística	Con 3 años de experiencia contados a partir de la expedición del título	Haberse desempeñado como Coordinador logístico en un (01) contrato en el que en su objeto se evidencie la prestación de servicios logísticos en actividades deportivas
Preparador de Reinas	Bachiller	N/A		Aportar al menos dos contratos, como preparador de reinas o bailarín.
PUNTAJE TOTAL ASIGNADO				750 PUNTOS

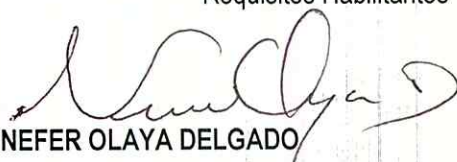
5. CIERRE DE LA DILIGENCIA, APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA.

Los Miembros del Comité Evaluador para el proceso contractual de **CONVENIO COMPETITIVO BAJO RÉGIMEN ESPECIAL DECRETO 092 DE 2017, PROCESO CONTRACTUAL No. 98-CNVA-2026**, dan por terminada la presente acta de evaluación, dejando constancia que El proponente **SACHE FUNDACIÓN - HACIA ADELANTE**, representada legalmente por **LUZ ANGELA VASQUEZ HOYOS**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.061.732.097 –**CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en proceso de la referencia, luego de la verificación el proponente cuenta con un puntaje total de 750 puntos., se sugiere celebrar convenio con el proponente.

Una vez leída el acta se firma por los que intervinieron en señal de aprobación; dado en el Municipio de Curillo Caquetá a los veinticinco (25) días del mes de junio del año 2026.


WILLIAM DAVID BUSTOS ORTEGA
Asesor Contractual
Evaluador Requisitos Habilitantes Jurídicos


JOSE ANTONIO OBANDO TREJOS
Coordinadora de Cultura
Requisitos Habilitantes Técnico y Económico


NEFER OLAYA DELGADO
Secretaria Hacienda y jefe de presupuesto
Requisitos Habilitantes Financiera y Organizacional